

**HECHO ESENCIAL**

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

GGEN 0212

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 24 de abril de 2025, La Araucana CCAF efectuó la colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N° 162 en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero, con las siguientes características:

Serie ONCCA240625:

- Monto: CLP\$4.500.000.000
- Tasa Colocación: 0,58%
- Amortización: El capital se pagará íntegramente el día 24 de junio de 2025
- Pago Intereses: Los títulos no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocaron a descuento
- Vencimiento: 24 de junio de 2025
- Clasificación de Riesgo: N1/A+, tenencia estable por ICR Ratings y N1/A+, tenencia estable por Feller Rate

Estos fondos se destinarán a financiar el régimen de crédito social de La Araucana CCAF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FERNANDO MAJLUF MANZUR  
Gerente de Finanzas